

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA

Solicitud de licencia para la instalación de una peluquería de señoras 4.207

Por D. Zacarías Martínez Santos, en su propio nombre, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Peluquería de Señoras, con emplazamiento en la calle Luis Ortún, n.º 12 de Villamediana de Iregua.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villamediana de Iregua, a 8 de noviembre de 1985.— El Alcalde.

CAMARA AGRARIA LOCAL DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA

Edicto de apertura de cobro 4.148

El Recaudador de esta Cámara Agraria Local, Don Dionisio Ortega Anguiano.

HAGO SABER: La apertura de cobro por los conceptos de Policía Rural correspondiente al ejercicio 1984 de citada Cámara.

Día de cobro: 6 de diciembre de 1985.

Horario: de 9 de la mañana a las 13 h.

Lugar de cobro: Oficinas de la Cámara Agraria.

Barrio de Inestrillas

De las 4,30 a las 6 de la tarde.

Lugar de cobro: El de costumbre.

Período voluntario: Del 6 de diciembre al 6 de enero de 1986.

Período de prórroga: Con el 10% de recargo, quince días naturales a partir del vencimiento del período voluntario. Al vencimiento del período de prórroga, se procederá a su exacción por la vía administrativa de apremio con el 20% de recargo.

Y para su publicación en el Boletín Oficial y tablón de anuncios de la Cámara, lo expido y firmo en Logroño, a 13 de noviembre de 1985.— El Recaudador.

SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION N.º 2.410, "REGADIO DE LA CHOZA", DE PRADEJON

Convocatoria de Junta General

4.130

Se comunica para general conocimiento de todos los usuarios de esta Comunidad de Regantes, que el próximo días 3 de diciembre de 1985, se celebrará en el Salón de costumbre, Junta General Ordinaria con el siguiente orden del día:

1. - Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. - Lectura del Balance de Gastos e Ingresos del año 1985 y Presupuestos para el año 1986.
3. - Aprobación acuerdo proyecto de construcción de un embalse.
4. - Renovación Junta Rectora.
5. - Estudio revestimiento ríos.
6. - Ruegos y preguntas.

Pradejón, 8 de noviembre de 1985.— El Presidente, Hipólito Cerdón Muñoz.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Apertura de duplicados de libretas de ahorro y bonos de imposición a plazo fijo 4.231

Solicitado en esta Caja duplicados de las libretas de Ahorro Ordinario números 90-18.231.237-2 de Calahorra; 90-81.296.968-2, 90-81.303.431-2 y 90-81.326.309-3, todas ellas de Logroño; así como de los Bonos de

Imposición a Plazo Fijo n.º 104.682 y 113.662 de Igea; 54-83.097 de Santo Domingo de la Calzada; y 86.365 de Logroño, se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos títulos de Libretas de Ahorro e Imposiciones a Plazo en favor de sus titulares.

Logroño, 15 de noviembre de 1985.— El Subdirector Secretario General, Miguel Angel Pastor Menchaca.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

ANUNCIOS

Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial

de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100